



SESION

DEL DIA 20 DE JULIO DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion del dia anterior; del estado de las fuerzas sutiles, del 18, y del parte del cuarto ejército, del 19.

Se presentó el Ministro de Estado á la hora señalada en la sesion pública del dia anterior, y leyó una Memoria comprensiva del estado de los correos; deseos que tiene el Ministro de descargarse de este negociado, y celo por cumplir los decretos de S. M., de cuya falta se le habia acusado sin motivo; y la otra parte, acerca del estado político de las Naciones, y nuestras relaciones con ellas. Concluida, respondió el Sr. *Presidente* que tomaria S. M. en consideracion quanto habia expuesto. Luego que se retiró el Ministro, se acordó que se nombrase una comision especial, á la que pasara ésta y las demás Memorias del Ministro de Estado, para que haga presente algunas medidas ó providencias que convenga tomar, ó instruir las de lo que deben tener presente cuando se traten asuntos concernientes á la marina.

Se leyó una representacion de la Junta superior de la provincia de Extremadura, en la que manifiesta las necesidades gravísimas en que se halla, llegando al grado de disputarse por la fuerza los granos y alimentos el soldado y el paisano. Los Diputados de la provincia hicieron presentes las mismas reflexiones y el subido precio de los granos. Se expuso igualmente el estado de las demás provincias y falta considerable de granos, y el Sr. *Presidente* señaló el asunto de la cesion de los presidios para el dia de mañana, sin que se dé cuenta de otro alguno antes.

Se leyó igualmente una exposicion de D. José Rodrigo, en la que, haciéndose cargo de la penuria de víveres que sufre la Nacion, y urgencia de tomar medidas prontas y eficaces para remediarla, no limitándose á teorías, sino á medidas productivas, y que teniendo él conocimiento con el encargado de negocios del Bey de Túnez, que á la sazón se halla en Alicante, se le podia llamar y tratar con él un ajuste de granos y otros efectos, que cree sea muy equitativo y pagadero á plazos determinados. Y deseosas las Cortes de procurar recursos por todos medios, se acordó que se dijese al Consejo de Regencia que, oyendo al D. José Rodrigo, deliberare sobre este asunto con la urgencia que exigen las tristes circunstancias y escaseces de la Nacion.

Se leyó la consulta secreta de los Ministros encar-

gados por el Consejo de Regencia para formar el reglamento de policia.

Y despues de una larga discusion, se hicieron las dos siguientes proposiciones:

«¿Se leerá en público?»

Y se resolvió por las Cortes que no.

«¿Aprueban las Cortes la consulta?»

Y se decidió que no.

Enseguida el Sr. Zorraquin entregó una copia que tenia de la consulta, y se mandó archivarla con la misma consulta.

Se dió cuenta de un oficio del Ministro de Gracia y Justicia, en el que consulta á S. M. sobre la providencia que podia tomarse en la consulta que le hace el gobernador de esta plaza, por no haber concurrido los vecinos de las diferentes parroquias de esta ciudad al nombramiento de electores, para que procedan á la eleccion de los vocales de la Junta de la misma ciudad. Y se aprobó la medida propuesta por el Consejo de Regencia en el presente caso, reducida á que la Junta superior, el Ayuntamiento y síndico procurador de esta ciudad, nombren un elector por cada una de las parroquias de la misma; para que estos electores y el de la isla de Leon procedan á las demás operaciones que correspondan, hasta que se verifique, conforme á la instruccion, la eleccion de tres vocales que faltan para completar los nueve de que se debe componer la Junta superior.

Sobre los poderes del Diputado de Montevideo se leyó el informe del oficial mayor de la Secretaria, y se acordó que se preguntase al Consejo de Regencia si habia recibido noticia oficial del nombramiento de dicho Diputado.

Sobre la solicitud de D. José María Couto, acerca de una prebenda, que supone se le debe dar en virtud de una consulta de la Cámara, se resolvió, que sobre todos los particulares que contiene el dictámen de la comision, informe el Consejo de Regencia.

El Sr. Villagomez hizo una proposicion, relativa á que constase que no se habian entregado á la comision de Poderes los del Diputado de Montevideo, y no se admitió á discusion.

El Sr. *Presidente* levantó esta sesion. — Jaime Creus, Presidente. — Ramon Feliú, Diputado Secretario. — Ramon Utgés, Diputado Secretario.